



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

3618

Ciudad de México, a 13 de junio de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: GISELA LARA SALDAÑA

Nombre de la Coordinación Normativa: UNIDAD IMSS BIENESTAR

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

LUGAR DE LA COMISIÓN: CHICONTEPEC, VER.

DEL: 02/06/2019

AL: 07/06/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

ASISTIR AL ESTADO DE VERACRUZ NORTE PARA SUPERVISAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ABASTO DE BIENES DE CONSUMO EN SUB-ALMACEN, DOTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN EN EL HR. CHICONTEPEC Y UMR. PASTORIA TAXCALITLAN

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

SE ACUDIÓ AL HR DE CHICONTEPEC , Y A LA UMR DE PASTORIA A 60 km DE LA CABECERA MUNICIPAL PARA VERIFICAR VISUALMENTE Y DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ABASTO.
 RECORRIDOS: DE LA CDMX A CHICONTEPEC Y LA UMR DE PASTORIA

3. CONCLUSIONES

SE DETECTARON INCUMPLIMIENTOS EN MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION, EN SEMAFORIZACIÓN DE BIENES DE CONSUMO, FALTA DE SEGUIMIENTO A CLAVES EN SOBRE INVENTARIO, QUE REPRESENTAN UN ALTO COSTO SIN MOVIMIENTO POR MAS DE 6 MESES EN EL SUB-ALMACEN, CLAVES POR VENCER POR PARTE DEL DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FALTA DE ALGUNAS CLAVES DE P.F. EN HR. COMO EN UMR. Y SE DETECTO QUE EN UMR. SE ENCUENTRAS MEDICAMENTOS DE GRUPO 040 EN ANAQUELES LOS CUALES DEBEN DE ESTAR RESGUARDADOS

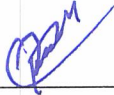
4. RESULTADOS OBTENIDOS

SE INDICARON DICHS INCUPLIMIENTOS AL GRUPO MULTIDICPLINARIOL ASÍ COMO A LAS ENFERMERAS DE LAS UMR PARA QUE SEAN CORREGIDAS INMEDIATAMENTE CUYO SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO ESTA A CARGO DEDE LOS SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

EL ABASTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN ES UN TEMA MUY GRAVE AL CUAL SE LE DEBE RESOLVER DE INMEDIATO Y APLICAR LA NORMATIVA, EN MATERIA DE ABASTO A FIN DE EVITAR Y CORREGIR LOS INCUPLIMIENTOS DETECTADOS, PRINCIPALMENTE EN CLAVES EN SUB-ALMACEN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y BOTIQUÍN DE URGENCIAS OBSTÉTRICAS. Y APLICARLOS NUEVOS PCM PROPIOS, Y NORMATAR LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION A LAS EN H.R. Y UMR DEBIDO A QUE SE ESTA REALIZANDO EN BULTO Y DE FORMA UNITARIA.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ALEJANDRO RICO MANRIQUEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

